



RIDAA
Repositorio Institucional
Digital de Acceso Abierto de la
Universidad Nacional de Quilmes



Universidad
Nacional
de Quilmes

Cardoso, Lucrecia

Gestión de las industrias culturales a nivel nacional y local



Esta obra está bajo una Licencia Creative Commons Argentina.
Atribución - No Comercial - Sin Obra Derivada 2.5
<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/2.5/ar/>

Documento descargado de RIDAA-UNQ Repositorio Institucional Digital de Acceso Abierto de la Universidad Nacional de Quilmes de la Universidad Nacional de Quilmes

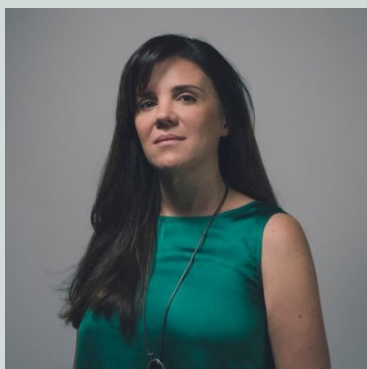
Cita recomendada:

Cardoso, L., Guariglio, M. y Calcagno, N. (2021). *Gestión de las industrias culturales a nivel nacional y local*. *Revista Intercambios*, 6(1), 9-24. Disponible en RIDAA-UNQ Repositorio Institucional Digital de Acceso Abierto de la Universidad Nacional de Quilmes <http://ridaa.unq.edu.ar/handle/20.500.11807/5101>

Puede encontrar éste y otros documentos en: <https://ridaa.unq.edu.ar>

PRIMER ENCUENTRO

Gestión de las industrias culturales a nivel nacional y local



Lucrecia Cardoso

Es Licenciada en Ciencias Políticas por la Universidad de Buenos Aires. Secretaria de Industrias Culturales del Ministerio de Cultura de la Nación. Es Directora en el Observatorio del Sector Audiovisual e Infocomunicacional. Dirige el posgrado "Producción y gestión de la comunicación audiovisual" de la Universidad Nacional de La Plata. Fue presidente y vicepresidente en el Instituto Nacional de Cine y Artes Audiovisuales.

Mónica Guariglio

Abogada por la Universidad de Buenos Aires (UBA). Directora de la Cátedra UNESCO "Diversidad cultural, creatividad y políticas culturales" de la Universidad Nacional de Avellaneda (UNDAV). Integra la Coordinación General de la Red de Cooperación Académica en Patrimonio Cultural Inmaterial de América Latina y el Caribe (ReCAPCILAC). Consultora en políticas culturales y cooperación cultural internacional para el Espacio Cultural Iberoamericano (ECI/SEGIB). Asesora de la Subsecretaría de Culturas de la ciudad de Quilmes, Provincia de Buenos Aires, Argentina. Ha participado activamente en los procesos de integración regional y las nuevas institucionalidades culturales y el impacto de la conformación de los bloques multilaterales en las políticas culturales, representando al Ministerio de Cultura de Argentina en diversas instancias multilaterales (MERCOSUR-UNASUR-CELAC-ECI) y organismos internacionales (UN-UNESCO-OEA).



Natalia Calcagno

Es socióloga especializada en economía de la cultura. Actualmente se desempeña como Subdirectora general de cultura en la Cámara de Diputados de la Nación. Anteriormente, fue Gerenta de servicios culturales del Fondo Nacional de las Artes, Directora nacional de industrias culturales y coordinadora del SInCA (Sistema de información cultural de la Argentina), dependiente del Ministerio de Cultura de la Nación. Docente de posgrado en la Universidad Nacional de Quilmes, en la Universidad de Buenos Aires y en la Universidad Nacional de las Artes.

El 17 de junio de 2020 se realizó el primer encuentro virtual del Ciclo de Diálogos organizado por la Maestría en Industrias Culturales y el Programa de Investigación sobre Industrias Culturales de la Universidad Nacional de Quilmes. Lo que sigue en estas páginas es una edición de las intervenciones que llevaron a cabo las especialistas del área Lucrecia Cardoso (Secretaria de Desarrollo Cultural, Ministerio de Cultura de la Nación), Mónica Guariglio (Asesora de la Subsecretaría de Culturas del Municipio de Quilmes) y Natalia Calcagno (Sub-directora General de la Dirección General de Cultura de la Cámara de Diputados de la Nación).

Por su parte, Ana Bizberge, Directora de la Maestría en Industrias Culturales, se encargó de moderar este encuentro, planteando las preguntas y los ejes temáticos del ciclo. A los fines de esta edición y con la idea de ofrecer al lector independencia en la lectura de los temas se ha estructurado el documento a modo de pregunta y respuesta omitiendo algunas de las intervenciones que el rol de moderador dispone.

• *¿Cuáles consideran que son las principales transformaciones que asisten las industrias culturales en los últimos años?*

Lucrecia Cardoso: Muchas gracias por esta charla a la Universidad Nacional de Quilmes, a la Maestría en Industrias Culturales y al grupo de trabajo. Es un momento indispensable para generar estos espacios de encuentro y de síntesis. También es un gusto compartir la mesa virtual con Mónica y Natalia.

Sin dudas, la digitalización ha sido la gran transforma-

dora, en los últimos diez años, de toda la cadena de valor de las industrias culturales; eso presenta muchos desafíos, amenazas y tareas urgentes. Los objetivos que se habían planteado desde la gestión tenían que ver, centralmente, con eso. Compartí espacios de gestión y de trabajo tanto con Mónica en la etapa del Instituto Nacional de Cine y Artes Audiovisuales –cuando Mónica estaba en el Ministerio de Cultura, en ese momento creo que era Secretaria–, como con Natalia –que dedicó muchos años y se sigue dedicando a trabajar e investigar estos temas–.

Creo que el gran desafío, en términos de nivelar, de alguna manera, la cancha de acceso a este mundo digital, pasa por ordenar las fases de esta cadena de valor que fue transformada tanto en términos normativos, como tributarios y todo tipo de adecuaciones que permitan ampliar la circulación del ingreso cultural en el ámbito digital; y a la vez, generar niveles de acceso igualitarios, plantear regulaciones que permitan dar diversidad, cuotas de pantalla y adecuar nuestra legislación.

Tenemos toda nuestra legislación cultural pensada para el mundo analógico. Sin ir más lejos, la Ley de fomento de la actividad cinematográfica nacional, que es el campo donde me desarrollé antes, también está pensada para el mundo analógico. Si uno piensa en la Ley de Cine, que recauda sobre lo que llamamos el físico, o el vivo, un porcentaje del IVA que tributa cada entrada de cine vendida y un porcentaje de lo que denominábamos en su momento –cuando surgió la ley– el alquiler de videogramas, hoy se aplica a las plataformas de video *on demand* y a todos los nuevos escenarios digitales.

Adeguar esa normativa para poder permitir garantizar el fomento a la producción audiovisual es un desafío que implica nivelar el acceso a los fondos para producir los contenidos de los nuevos espacios de circulación. Además de dicha adecuación normativa, tenemos que pensar de nuevo cuáles son los formatos que circulan por el ámbito digital, cuál es la forma de fomentar también la circulación y la exportación de contenidos. Esos desafíos nos planteábamos en diciembre, en un escenario pre-pandemia y creo que hoy, en un contexto diferente, los objetivos siguen siendo los mismos.

Mónica Guariglio: En primer lugar, gracias, Ana, por la invitación, por compartir esta conversación con Natalia y con Lucrecia. Un gusto vernos, aunque sea a través de este medio virtual después de tanto tiempo.

A mí me interesa señalar el punto de vista respecto de las principales transformaciones. Me gustaría dividir en dos para plantear, de un lado, las industrias culturales en relación a las políticas culturales y, del otro, las industrias culturales y su desarrollo como sector. Para el primer punto, me parece que es importante señalar el momento en el que, yéndonos un poquito más atrás de diez años, empieza la discusión a propósito de la diversidad cultural y la diversidad de las expresiones culturales, que tuvo el antecedente en la Declaración de 2001 de la Diversidad Cultural, y después la aprobación de la Convención 2005 sobre diversidad de expresiones culturales. Es importante ese punto, sobre todo la Convención 2005, porque abrió mucho la agenda de las políticas culturales que vinieron históricamente priorizando los temas del patrimonio cultural y sus manifestaciones. No quiere decir que haya habido un déficit porque, efectivamente, la aparición de toda la

temática de la diversidad de las expresiones culturales puso en agenda la reformulación de las políticas culturales en esos términos. Ahí, esa nueva centralidad de la cultura desde el lugar de las expresiones culturales nos llevó de la mano de todo el desarrollo teórico y de gestión respecto de las industrias culturales.

A propósito de las industrias culturales como sector, obviamente, coincido con lo que Lucrecia señaló sobre el proceso de digitalización y el impacto de las nuevas tecnologías. Se puede pensar como un aliado a toda esta irrupción de las nuevas tecnologías en la modificación de los costos de producción, en la distribución, en los esquemas de financiamiento, en las nuevas formas de financiamiento, todo el paquete de exportación de bienes y servicios culturales, todo lo que tiene que ver con modos de circulación, nuevos modos de consumo; en fin, un montón de situaciones novedosas que se dan a partir del proceso de digitalización. Ahora bien, esto implica también un acomodamiento de los modelos de gestión, y entonces ahí me parece que hay una relación estrecha entre el sector y sus modos de producción, y las políticas culturales en tanto políticas públicas. Por lo tanto, hay un punto donde quizás el impacto de las nuevas tecnologías de la digitalización desnuda otras limitaciones a las que habrá que atender y que tienen que formar parte también de la agenda de políticas públicas. Por ejemplo: los temas del desarrollo de la conectividad, todo lo que tiene que ver con el entorno digital como tal, que va progresivamente complejizándose y, como estamos viendo hoy, se presentan debates a los que debemos atender y que, entre otras cosas, ponen a las políticas culturales en una situación de redefinición absolutamente necesaria en el contexto mundial que esta-

mos viviendo.

Natalia Calcagno: Primero, saludo a todos y todas agradeciendo la invitación. Pensaba aportar alguna reflexión en términos económicos respecto de todo lo que se mencionó: pararnos a pensar un poco en cuáles son las transformaciones de la cultura en tanto sector económico.

El proceso de convergencia digital genera algo importantísimo: su mal funcionamiento como mercado. Es un mercado que muestra muchísimas dificultades para ser pensado en términos sustentables en el mediano y en el largo plazo; y eso que es un mercado que genera un montón de ingresos, un montón de empleo, un montón de contenidos, y que tiene un rol social fundamental para el tejido, para la identidad y para la constitución de nociones de patria, de comunidad y de individuo. Este mercado viene muy bien para reflexionarlo en el momento difícil que estamos viviendo. Vieron que a veces decimos "no podemos ir a lo contrafáctico, no podemos imaginar lo que hubiera sido"; bien, la situación tremenda que vivimos me permite pensar en qué pasaría si hubiera un apagón analógico. Eso habilita reflexionar sobre la oferta y la demanda, la producción y el acceso a los contenidos que están sonando inarmónicos porque no suenan en la misma escala. La producción de contenidos se piensa en un esquema de producción de sectores, cada sector con sus problemáticas, sus costos, sus cadenas y sus eslabones en la cadena de valor. Tenemos una forma que, si bien estamos en momentos de mutación convergente, permite acceder a contenidos, no a una película, a un libro, o a una serie, sino a contenidos híbridos que tienen un pedacito de texto, un poquito de música y algo de imágenes realizadas en simultáneo con otras activi-

dades que dependen de la conectividad para existir, que son fragmentados, cotidianos e ilimitados en cantidad. Lo que define hoy las pautas y las cantidades de acceso a contenidos es el tiempo, mientras que en la producción sí se piensa en la escasez, sí se piensa en unidades, sí se costea en función de las unidades.

Entonces, creo que lo más importante, lo que señalo para pensar de las transformaciones, es que el proceso de producción tiene un problema serio: la dislocación entre la oferta y la demanda. Esto no implica, curiosamente, que haya caído ni desaparecido la cantidad de producción. Lo que genera es un valor agregado, más o menos en términos constantes en Argentina, del 2,6% desde hace más de cinco años; pero, dentro de eso está distribuyéndose de manera muy desigual, fugándose, digamos. Hay una traslación del ingreso desde lo analógico hacia lo digital que genera dos fenómenos preocupantes. Uno es el que mencionaba Ana, el de la creciente concentración económica, preocupante en términos de diversidad. El otro es la fuga del mercado de la cultura. Al aparecer grandes actores económicos como son las empresas de telecomunicaciones, los proveedores de Internet y los buscadores de Internet internacionales, el ingreso se concentra por fuera del mercado de la cultura. Por ende, la concentración y la fuga de ingresos conduce a que debamos repensar este mercado para que funcione de manera menos imperfecta y pueda sostenerse de manera sustentable en el tiempo.

• ***¿Cuáles son los desafíos que se generan para poder medir esos cambios y que sirvan a la hora de pensar y generar políticas públicas?***

Natalia Calcagno: El tema de la medición y la generación de información es en lo que me especialicé, y me interesa poder reflexionar sobre eso. Por un lado, hoy, a nivel nacional, a nivel regional en América Latina y en el mundo, hay información respecto de cuánto es el valor agregado que genera la cultura, cuánto por sector, qué pasa con las importaciones y exportaciones, qué pasa con el empleo, qué pasa con el gasto público. Contamos con información imprescindible para tomar decisiones desde el Estado y la política pública en la regulación, pero los actores económicos y los trabajadores que también toman decisiones, no pueden hacerlo sin información, a oscuras. Y pensando en el entorno digital, siempre surge esa cosa de que "no sabemos, de que está todo en la nube, que ahí está perdido", entonces no podemos mensurar, no podemos conocer y, aún más, es un problema cuando en la nube, en la convergencia, conviven contenidos culturales y no son culturales. Nosotros utilizamos la red para hacer pagos del banco, para hacer comunicaciones privadas, entonces esta convergencia también ensucia la posibilidad de generar información. No obstante, hay que decir que no es imposible mensurar y contar con información fidedigna respecto del valor económico, el tránsito y el acceso a la diversidad de contenidos culturales en el espacio digital. Más bien todo lo contrario, creo que existen muchísimas posibilidades; de hecho, los problemas de medición están y siempre han estado presentes para poder medir el aporte económico de la cultura debido a las subdeclaraciones y la economía informal. Son problemas con los que se ha enfrentado siempre la metodología de medición de la cultura. En el espacio de lo digital, tenemos la característica novedosa de que nuestros consumos se convierten en datos y se monetizan a través

de la conversión a datos. Tenemos una información espectacular respecto de qué, cómo y cuándo se consume aquí, en cada localidad y en todo el territorio. Con esos datos tenemos la problemática de que sean utilizados con fines no autorizados por los propios usuarios. Esa información es lo que monetiza y genera valor en los proveedores de Internet, en grandes buscadores y en las plataformas. Creo que si pudiéramos pensar en el uso de esa información con fines estadísticos –la *big data*–, sería muy valioso para conocer, desmalezar, entender, caracterizar y mensurar en términos económicos de cuánto estamos hablando, de cuánto es lo que aporta la cultura y qué rol tiene en ese sentido. Si tuviera que sintetizar, diría que es re- contra posible sostener las mediciones, que es estratégico, necesario y súper positivo.

Lucrecia Cardoso: Comparto el análisis previo de Natalia; y para complementarlo, les cuento que hoy participé en una reunión con Ginés González García, donde contaba que de esta situación trágica de nivel mundial atravesada por la pandemia surgen aspectos que se van a capitalizar a mediano plazo. Por un lado, acompaño la reflexión sobre la distribución y el consumo de bienes culturales en el ámbito digital que hizo recién Natalia. Pero el primer déficit que tuvimos al inicio de esta pandemia fue la posibilidad de tener registros reales de los productores de las distintas industrias culturales, registros que den cuenta de situaciones objetivas, geográficas y de niveles de acceso a los recursos digitales tanto como analógicos. El escenario de la pandemia nos llevó a tomar medidas en respuesta a la emergencia en una etapa posterior a lo que va a ser la recuperación colectiva, por lo tanto se convirtió en la oportunidad de acceder y obtener información. A

nivel nacional trabajamos en conjunto con todos los ministerios que tienen políticas universales de respuestas a esta situación, lo cual nos condujo a cruzar bases de datos y a integrar los sectores culturales a los nomencladores de la Administración Federal de Ingresos Públicos (AFIP). Es un trabajo que facilita la exportación, la nivelación y el ordenamiento de la cancha. De alguna manera, estoy cruzando varias de las preguntas que vamos a compartir en la charla, pero creo que, para complementar el análisis previo, es muy importante pensar en esta etapa como la oportunidad de poder, efectivamente, contar con un mapa de las industrias culturales del país, porque eso nos va a permitir segmentar las políticas de apoyo en los distintos pasos de la cadena de valor. Eso nos va a permitir llegar con respuestas más segmentadas, más efectivas, más eficientes. Se trata de un desafío que estamos construyendo entre todas las áreas que tienen competencia y políticas que hoy están llegando a las industrias culturales. Estamos trabajando con el Ministerio de Economía, el Ministerio de Trabajo, con la AFIP, con la Administración Nacional de Seguridad Social (ANSES), con un montón de organismos que tienen datos que complementan los que produce hace años el Sistema de Información de Industrias Culturales de Argentina (SINCA) con aportes muy importantes desde su creación. Creo que la sanción de la Ley de Economía del Conocimiento es fundamental en cuanto al avance en los estímulos tributarios y los incentivos fiscales que establece la ley, que nos dará también un panorama sobre un campo en el cual estábamos un tanto a ciegas (la exportación). La transformación del ámbito analógico al digital hizo que esa circulación de bienes vinculados a la exportación sea todavía más difícil si no era declarada. Estamos también enfrentando algu-

nas cuestiones vinculadas a que la validez de datos que generemos sea aceptada por distintos organismos nacionales e internacionales que tienen la posibilidad de generar herramientas de estímulo y de fomentar las distintas industrias. Hoy, Argentina está encabezando un estudio desde el Ministerio de Cultura. Es un estudio de impacto del Coronavirus en 14 países de Iberoamérica. Lo hace en conjunto con UNESCO, el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), la Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura (OEI) y la Secretaría General Iberoamericana (SEGIB). Esto también nos va a permitir unificar algunos criterios y trabajar sobre un mapa común. Creo que esta interinstitucionalidad que generó respuestas a la emergencia de la pandemia nos va a permitir avanzar rápido en cuestiones de competencia cruzada, lo mismo que comentaba antes Natalia.

Los bienes culturales que circulan en el ámbito digital son competencia de muchas áreas de gestión que exceden al Ministerio de Cultura. Hoy, todas esas áreas del gobierno nacional trabajan juntas en muchas cuestiones vinculadas a las industrias culturales pensadas prioritariamente como sectores productivos y estratégicos para diversificar la matriz productiva del país.

Mónica Guariglio: La pregunta tenía que ver con la capacidad de medición para generar políticas, y ahí hay un componente central de las políticas públicas: la transversalidad. En línea con lo que señalaba recién Lucrecia, hay una serie de mediciones posibles si se parte de la base de estrategias transversales del sector público. Por citar solo un caso: la cuestión central de los derechos de autor y la propiedad intelectual es un área específica dentro de las políticas públicas que no está solamente en Cultura, sino en otra área ejecutiva;

y generalmente hay dificultades para compartir informaciones. Me parece que hay que pensar en un trabajo de análisis de información interjurisdiccional e intersectorial. Sobre la base de la escala local, yo considero que es, hoy, absolutamente determinante; porque, por ejemplo, podemos analizar el proceso de digitalización y el impacto de la digitalización, pero, entre otras cosas, tenemos que resolver la inclusión digital de los distintos sectores, sobre todo de los sectores desprotegidos. Podríamos tener información más precisa si empezáramos por pensar en la resolución de esas limitaciones. En el marco de las políticas de género del Municipio de Quilmes está la figura de Mayra Mendoza, que tiene una visión clara y precisa respecto de cuestiones de género. A eso apuntamos: a que la medición de impacto de los procesos productivos, de las industrias creativas a escala local pasen también por el análisis de la perspectiva de género y la participación en las instancias de producción, de distribución, de dirección, de cargos de conducción, etc. Implica un marco epistemológico amplio. Si no hubiese existido el Sistema Nacional de Información Cultural (SINCA), generado al principio de la gestión, hoy no podríamos estar pensando en producir este tipo de investigaciones.

Insisto: debemos pensar en el ecosistema digital en su particularidad local, tratar de traducir lecturas omnicomprensivas de los territorios y pensarlos desde sus especificidades. No sé si obtendremos datos precisos, pero en todo caso tendremos una mirada más cercana respecto de la construcción de la información. El tema es que esa expresión de datos casi inconmensurable nos sirve para formular políticas puntuales que cambien realmente la vida del ciudadano, que signifiquen

transformación, que incluyan la diversidad de expresiones culturales, que garanticen el ejercicio de derechos culturales. Hay mucho por trabajar en ese sentido.

• *¿Cuáles son las principales líneas de acción que se pensaron para el desarrollo del sector en cada una de las áreas que a ustedes les compete? ¿En qué medida esto se modificó a partir de la pandemia? ¿Qué otras líneas surgieron? ¿En qué se está trabajando concretamente? ¿Cuáles han sido las prioridades que se definieron?*

Lucrecia Cardoso: Este tiempo trajo una de las grandes experiencias que vamos a capitalizar cuando la pandemia se resuelva, cuando las medidas de aislamiento y distanciamiento nos permitan volver a la actividad. Este tiempo tuvo que ver con la interinstitucional. Tuvimos una primera etapa para asistir la emergencia, en la etapa actual, en muchos distritos se han modificado los niveles de reglamentación del aislamiento y el distanciamiento de acuerdo a la expansión de la enfermedad. El primer desafío fue asistir la emergencia, eso implicó un ejercicio interinstitucional enorme para trabajar el acceso, la llegada a nuestros sectores de industrias culturales y las medidas universales de asistencia. Estoy hablando del Ingreso Familiar de Emergencia (IFE), del Programa de Emergencia al Trabajo y la Producción (ATP), de las medidas que tendieron a atenuar el cese de actividades que obligaron las medidas de cuidado frente a la enfermedad, y comple-

mentar eso con algunas medidas ministeriales específicas. Ese ejercicio nos hizo avanzar muchísimo en la interinstitucionalidad interjurisdiccional que mencionaba Mónica.

Ese primer trabajo que pusimos en marcha nos dio una radiografía de los sectores y la oportunidad de evaluar si estábamos o no llegando con las medidas universales a los trabajadores de la cultura. Nos llevó a poner en marcha algunos fondos y programas específicos para asistir la emergencia. En eso, los organismos descentralizados también pusieron en marcha políticas específicas. Hablo del Programa Podestá, del Instituto Nacional del Teatro (INT) y medidas desde el Instituto Nacional de Cine, que permitieron la continuidad de los estrenos, aunque no de la producción en el ámbito digital; también hablo del Fondo Desarrollar que pusimos en marcha para cubrir necesidades del sector independiente, de los programas como Puntos de Cultura y el Instituto Nacional de la Música (INAMU) para llegar al sector de los músicos. Cabe destacar algo: los niveles de institucionalidad y de representatividad gremial sectorial varían mucho de acuerdo al sector; entonces, también tuvimos que pensar políticas específicas más segmentadas para asistir sectores que no tenían acceso a políticas universales y tampoco ni a las ventanillas. Incluir en los nomencladores de la AFIP a las industrias culturales seguramente facilitará los procesos de exportación que hasta ahora estaban dificultados, pero también posibilitará el acceso al ATP. El Fondo Desarrollar va a permitir llegar al 100% de los espacios que completaron sus inscripciones correctamente, y esos fondos van a sostener los espacios y los circuitos de exhibición de las expresiones artísticas (el sector independiente) a través del pago de alquileres,

tarifas, salarios y todo el trabajo que mueven las distintas expresiones del arte. Tuvimos diagnósticos a través de los sindicatos –pensemos que hay alrededor de diez asociaciones que nuclean cada industria cultural–, estos meses fueron meses de escucha, de contención de las demandas específicas, de entender que a sectores como pueden ser los técnicos de televisión y de cine no les estaban llegando las políticas universales. En todo ese universo trabajamos mucho y estamos trabajando con el Ministerio de Economía, con ANSES, con el Ministerio de Trabajo y el Ministerio de Producción en programas de asistencia en forma de becas y de subsidios. Lo hacemos con articulación público-privada, una de las grandes conquistas de esta etapa. La articulación interinstitucional desde el Estado y la articulación público-privada permiten delinear políticas segmentadas para llegar a un universo que se caracteriza por su diversidad, su eventualidad y, en muchos casos, por su precariedad. Hay un informe, que se genera y se actualiza semanalmente, que nuclea todas las políticas de asistencia que van surgiendo desde los créditos. Creo que el objetivo más importante logrado es haber puesto sobre la mesa a la economía cultural como sector productivo. ¡Muy importante!

Mónica Guariglio: Me parece muy bueno que hagas esa diferenciación. Debemos destacar que, al momento de la asunción, el Ejecutivo Municipal de Quilmes renombró el área de Cultura. Pasó a ser Subsecretaría de Culturas, a cargo de Gabriela Alonso. Precisamente, la pluralidad es la impronta de la gestión: el reconocimiento de las diversidades. En ese momento, el equipo empezó a trabajar en lo que serían acciones del mediano y largo plazo, sin pensar que ocurriría el tsunami que ocurrió. En ese momento estaban las líneas

estratégicas respecto de la gestión de las culturas para Quilmes. Es un municipio importante, con 600.000 habitantes, con una estructura cultural significativa que cuenta con un complejo de museos, un complejo de centros culturales, un teatro municipal con más de 600 localidades y tiene además un enorme patrimonio cultural. En fin, es un municipio con posibilidades de marcar su impronta por, para y desde las culturas. En esa línea, pensamos en abrir un Observatorio de Culturas que no aborde solamente las políticas culturales, sino también el ecosistema creativo local, el contexto, el territorio, el escenario y las políticas a partir de la realidad concreta. Obviamente, ese proceso de primera definición de políticas se vio absolutamente impactado por la presencia de la pandemia, entonces la agenda se modificó en términos de resolver las urgencias, formular planes de contingencia y pensar de qué manera brindar esquemas de asistencia y acompañamiento al sector informal que, sabemos, comporta una gran mayoría.

Tomamos nota de las políticas nacionales –las que recién mencionaba Lucrecia–, y una de las acciones puntuales tiene que ver con la transversalidad y la interrelación entre las distintas instancias en las jurisdicciones. Tomamos, obviamente, las políticas y las propuestas del Ministerio de Cultura de la Nación para atender la emergencia y buscamos la manera de asegurar la llegada de información a los colectivos locales. Ahí nos encontramos con las limitaciones de la informalidad, generamos políticas, procesos y acciones de asistencia técnica para que los artistas y los creadores locales pudieran hacer uso de las herramientas que el Ministerio de Cultura de la Nación estaba brindando. Por ejemplo: el Plan Desarrollar y el acceso a los cen-

tros culturales, pero fundamentalmente, y desde la dirección de políticas socioculturales a cargo de Ezequiel Varela, se plantearon líneas y reuniones sectoriales específicas para conocer de primera mano los impactos de cada uno de los sectores (centros culturales, teatros, artistas independientes, artesanos), algunos de los cuales constituyen puntos muy álgidos por los niveles de informalidad y las necesidades de asistencia de todo tipo.

La conversación por sectores para garantizarnos un conocimiento lo más aproximado posible y entonces poder buscar resoluciones propias del contexto, se está desarrollando con estrategias de interacción. La Subsecretaría de Culturas interacciona con la Subsecretaría de Salud y con la Secretaría de Desarrollo Social. Hemos visto el problema de los alquileres de los centros culturales y se está trabajando con el área de acceso a la justicia y con el área de orientación legal. Lo mismo hacemos con la cuestión de los servicios públicos, porque el decreto de emergencia nacional prohíbe la suspensión, pero no siempre se cumple, entonces hay que estar atentos y ver de qué manera apoyar, orientar y asistir. Es importante la articulación con la encuesta nacional que sacó el Ministerio de Cultura de la Nación y su aplicación a escala local a través de la Dirección Socio Cultural del Municipio, para recabar información respecto de la situación en pandemia del sector cultural local.

Natalia Calcagno: Es importante resaltar el rol del Estado a la hora de pensar el valor económico y al valor simbólico del sector, que produce una mercancía frágil que debe ser cuidada y protegida con programas de ayuda focales, como por ejemplo la Ley de

Precio Venta al Público, sacarle el IVA al libro, el fondo de fomento cinematográfico o la Ley de Medios. Es muy importante entender que hay que crear un mercado sustentable y diverso, y que requiere la intervención del Estado para ser una comunidad organizada que pueda producir, generar trabajo, generar valor agregado, generar exportaciones y garantizar la diversidad.

• ***¿Cuál es el rol de la producción de datos sobre las industrias culturales?
¿Cómo los datos pueden contribuir hoy a sortear los obstáculos generados por la pandemia de Covid-19?***

Lucrecia Cardoso: Efectivamente, la producción de datos es central. Justamente, ha sido un aprendizaje acelerado en los meses de aislamiento que detuvieron absolutamente la actividad cultural. Fue una de las primeras en suspenderse y, sin dudas, será una de las últimas en volver, sobre todo los espectáculos en vivo. Tuvimos que ir reemplazando la falta de datos duros en términos de registros, mapas y actores por una fuerte interacción con el sector privado institucional. Se generaron nuevas instancias de organización de sectores que nunca se habían organizado. Hemos tenido reuniones periódicas con más de 300 instituciones que representan a distintas partes de la cadena de valor de toda nuestra industria cultural. Eso genera una acumulación de organización que será estratégica cuando se vuelva a la producción, será un saldo positivo más allá del impacto económico.

Estamos realizando permanentemente informes de impacto en los distintos sectores de la institucionalidad

relevando el estado de emergencia en el que están y sistematizando información fundamental para pensar la vuelta de las actividades: en las cámaras, en las sociedades de gestión de derechos, en los sindicatos. Quiero rescatar una cuestión que tiene que ver con diagnósticos compartidos y datos: estamos trabajando en conjunto con la Superintendencia de Trabajo para los protocolos de la vuelta a la actividad según la fase de aislamiento o distanciamiento que establecen las distintas jurisdicciones. Lo digo porque cada sector tiene niveles de representatividad muy distintos y eso obliga a un ejercicio de trabajo basado en consensos para reglamentar protocolos. Las directivas sanitarias vienen del Ministerio de Salud y del Consejo de Expertos, la Superintendencia del Riesgo de Trabajo establece las disposiciones que rigen el aislamiento o el distanciamiento y también los marcos generales de los protocolos de la vuelta a la actividad. Este ejercicio no solamente implica pensar cómo será la etapa de la vuelta a la actividad en las condiciones de cuidados necesarios, sino que también obliga a ejercitar consensos, caracterizaciones conjuntas entre todas las instituciones que representan los distintos sectores productivos de las industrias culturales para pensarlos a futuro y potenciar estratégicamente la producción de contenidos, la producción de industrias culturales, la articulación con la digitalización. Contar, por un lado, con datos de relevamiento de las distintas industrias culturales es una de las pocas cosas positivas del momento; y por otro, la interinstitucionalidad.

Natalia Calcagno: Alcanzar información y datos es fundamental para pensar el futuro. El apagón analógico no implicó el apagón digital, por el contrario, creció. Tenemos un sector que tiene una diversidad im-

portantísima, no en términos solamente culturales, artísticos y de contenidos, sino en términos económicos. Tenemos sectores que están altísimamente digitalizados, como pueden ser el sector audiovisual y el de los contenidos en plataformas. Y tenemos sectores nada digitalizados como pueden ser los del patrimonio, los museos y los espectáculos en vivo. Son dos mundos muy diferentes. De allí que, cuando se analiza el derrotero de la cultura en términos económicos en el actual contexto de aislamiento obligatorio y parate de actividades, hay sectores que produjeron y facturaron más que nunca. El tráfico en internet subió entre un 30% y un 40% en un mes, algo que rompe cualquier esquema productivo. Empresas como Amazon, por ejemplo, pasaron a valer en la Bolsa un 40% más. El incremento en el consumo de las plataformas de Amazon, Netflix, Flow, Movistar Play y YouTube no baja del 20%. Pero hay sectores con una realidad dramática. Tenemos sectores independientes e informales muy golpeados, lo mismo algunos sectores formales. Acá tenemos grandes actores económicos de la cultura como Clarín y Telecom. Tenemos realidades tan distintas en términos de cuantía y en términos de situación actual y futura que si no podemos cuantificarlas va a ser muy difícil pensar ajustadamente cómo queremos moldear la funcionalidad económica y la diversidad.

Se hicieron algunas estimaciones del PBI cultural que viene sostenido en los últimos 5 años. Suponiendo que siguiese sostenido, en 2020 tendría que estar rondando, a precios corrientes en pesos, en 250.000 millones, ¡250.000 millones! No son “chauchas”, no es una “guitita”, es un montón de pesos que genera el 2,6% del PBI. Es una estimación que se realiza analizando

sector por sector. Si hubo parate de la actividad, significa una pérdida trimestral de valor agregado cercana a 35.000 millones; y si hablamos de facturación, el valor bruto significa 100.000 millones. Son montos que hay que conocer, y ver quién pierde y quién gana para instrumentar las ayudas necesarias para que a nadie le falte nada. Sirve a los efectos de pensar cuáles son las acciones públicas a realizar para garantizar una distribución equitativa y sustentable. No puede haber algunos que ganan 100 y otros 0, porque no solamente el problema es moral, sino que la distribución desigual generará que no haya usina de contenidos. Si no existe un sector profesional que genere la capacidad de vivir de eso y tomarlo como un trabajo, no como algo que se hace un rato, ¿qué vamos a poder mirar después en YouTube? Tenemos que fomentar las expresiones culturales de Argentina, para poder sostener los más de 250 mil puestos de trabajo y todo el valor agregado. Conocer datos permite, entonces, mensurar, diseñar y distribuir de manera justa.

Mónica Guariglio: Quisiera ir más allá de los datos para ver si pueden contribuir a sortear obstáculos de la pandemia. Quisiera centrarme en la cuestión de la informalidad del sector, que no es visible desde el primer momento. Creo que en esto la construcción de datos y las metodologías necesarias para conformar esos datos deberían partir de pensar si somos capaces de revertir la condición subalterna de las políticas culturales en el marco de las políticas públicas. ¿Qué quiero decir con esto?

Pregunto si todo eso con que teorizamos, medimos, evaluamos y tratamos de construir información aporta a las políticas públicas de la cultura para que sean ac-

tores en los procesos de decisiones del mediano y el largo plazo post pandemia. Hay un punto, visto por todos, que es que la explosión de la creatividad dada en el mundo entero nos mostró hasta dónde la cultura es un componente absolutamente necesario en la vida de cada uno. No podríamos soportar el confinamiento si no tuviéramos la posibilidad de que los artistas, los creadores y los realizadores compartan sus producciones como lo están haciendo. Entonces, ¿cómo pensamos que tiene que funcionar la cultura en el contexto de las políticas públicas en el famoso día después de la pandemia? A partir de ello, me parece que nuestros sistemas de medición y nuestras metodologías deben rediscutirse. Ayer escuchaba la intervención de un filósofo francés en un observatorio cultural a propósito de la medición y el impacto en el PBI. Planteaba que hay que empezar a pensar otros indicadores en las dimensiones económicas, sociales y medioambientales. Pensando en la construcción de indicadores –que no quiere decir que descartemos lo que veníamos haciendo–, tenemos que conjugar instancias e indagar las desigualdades. Tenemos que revisar cómo serán los procesos de reapertura y cómo se reformularán los protocolos, no solamente considerando los impactos en el sector, sino también los modos de las reaperturas. Hay discusiones interesantes que se están dando en los países que están dejando el confinamiento a propósito de qué pasa con el sector cultural y si las medidas de protección que se implementan para los otros sectores de la vida social son compatibles con las que necesita el sector cultural. Creo que hay una necesidad extrema del sector cultural de revisar su modo de participar en el contexto global. Este año estábamos celebrando un aniversario de la Recomendación

de 1980 sobre la condición del artista.¹ Natalia mencionaba recién las concentraciones de las grandes plataformas. La Recomendación ha hecho encuestas a propósito de si los artistas, que son realmente quienes producen contenidos, reciben proporcionalmente los beneficios de la circulación de esos contenidos. Nosotros sabemos que no, sabemos que el proceso de concentración necesita relectura e intervenciones precisas. Hoy por hoy, a la luz de la pandemia, el rol del Estado es central, no solamente en términos de asistencia a las necesidades más urgentes, y me corrijo: la cultura constituye una necesidad urgente. Lo más difícil es hacernos cargo de la desigualdad existente en el terreno de la cultura y cómo abordarla. Probablemente, en la medida en que los datos sean capaces de dar cuenta de todas y cada una de estas cuestiones, serán de absoluta prioridad para repensar políticas públicas en términos de inclusión y acceso, en el marco de la garantía específica del ejercicio de los derechos culturales en términos de derechos humanos. Me parece que es ahí donde deberíamos orientar la mirada para continuar reflexionando a propósito del famoso "día después".

• ¿Consideran la posibilidad de aplicar medidas de promoción y acceso igualitario? Por ejemplo, medidas de discriminación positiva en la asignación de subsidios, concursos, becas, premios...

1 La Recomendación, adoptada por UNESCO, insta a los Estados miembros a aplicar políticas que se relacionen con la formación, la seguridad social, el empleo, los ingresos, los asuntos impositivos, la movilidad, la libertad de expresión y el derecho a organizar sindicatos de artistas en defensa de sus intereses.

Lucrecia Cardoso: Sí, lo está trabajando el gobierno nacional. Solo para pensar cambios, hay una dirección de género en el Ministerio de Economía. Hay una política, más allá de la creación del Ministerio de las Mujeres, que es un hito que no refleja otra cosa que el movimiento de mujeres, la organización que llevó adelante las consignas feministas y el nivel de concientización de la sociedad sobre la importancia de estos temas. Por un lado, la creación del Ministerio de las Mujeres; por otro lado, la creación de áreas de equidad de género en toda la estructura del gobierno nacional tiene que ver con establecer eso como prioridad. Después, creo que alrededor del 50% de los beneficiarios del IFE son mujeres, porque son cabezas de familia. Hay una realidad que está presente en la sociedad, tiene que ver con la tradición de las mujeres de ocupar lugares de responsabilidad y verse reflejado en la estructura de responsabilidad y jerarquía del Estado, en las políticas diseñadas específicamente para garantizar el acceso de las mujeres a los beneficios, a las políticas de promoción y fomento. Creo que está presente en cada una de las políticas que se van diseñando el hecho de contemplar el rol de la mujer. Eso por un lado. Ahora, la evaluación permanente nos permite ir modificando la ejecución de las distintas políticas. Hay un monitoreo permanente del acceso a las políticas que se está poniendo en marcha en el marco de la pandemia y la emergencia, pero también que va a estar presente en las líneas de promoción de fomento a la actividad. Hay un espacio dentro del gobierno llamado "Mujeres Gobernando" que nuclea de manera horizontal a todas las mujeres que están en áreas de gestión y de responsabilidad y que nos permiten un ejercicio dinámico de resolución de problemas nunca visto. Hay ahí un capital enorme en términos de las

miradas de las mujeres a los problemas sociales, los problemas de gestión, de política, de equidad y solidaridad. El espacio traerá cambios cualitativos sustanciales.

PREGUNTAS DEL AUDITORIO

Ana Bizberge: Te consulto, Lucrecia, por una cuestión que preguntan por el chat. ¿Hay posibilidades de acceder al informe semanal de políticas de asistencia que mencionaste?

Lucrecia Cardoso: Si, está a disposición en la página del Ministerio. Se actualiza semanalmente y el acceso es libre. Además de sistematizar las ayudas, establece líneas de contacto directas a través del Ministerio como facilitador de la articulación para acceso a esas políticas. También podemos compartir con ustedes los informes que hicimos en una primera instancia sobre el estado de situación de las industrias culturales cuando llegó el nuevo gobierno y los resultados de la encuesta que mencionó Mónica. Hay un informe específico sobre el impacto en cada industria cultural, donde se pueden ver en detalle algunas cuestiones que mencionó Natalia (sectores beneficiados que incrementaron su producción y su exportación, sectores dramáticos que detuvieron su actividad productiva). Ese informe también lo podemos poner a disposición.

Ana Bizberge: Otras preguntas tienen que ver con la Ley de Mecenazgo. ¿Cómo ven la implementación de la política de mecenazgo y la participación en mercados concentrados como patrocinadores o benefactores? y ¿cuál es el estadió de la Ley de Mecenazgo en la provincia de Buenos Aires?

Mónica Guariglio: Yo tuve un poco de suerte por el hecho de haber estado en las gestiones de la ciudad de Buenos Aires y de Nación. Ahora, viendo el tema desde el Municipio de Quilmes, hay una discusión que sigue abierta respecto de la cuestión del mecenazgo. En su momento, se hizo alusión a la Ley Rouanet de Brasil a propósito de los beneficios que le dio al sector

cultural, precisamente por la intervención del sector privado en la desgravación de impuestos. Después, recuerdo que en los gobiernos de Lula, con la gestión de Juca Ferreira como ministro de Cultura, empezaron a revisar seriamente los beneficios de la ley porque terminaba instalando una lógica determinante de ciertos sectores. En fin, no estaba tan claro el beneficio hacia el sector cultural en su conjunto.

En nuestro país ha habido discusiones varias. Hubo discusiones a nivel nacional y la Ciudad de Buenos Aires puso en marcha el Fondo Metropolitano de las Artes y las Ciencias. No puedo decirte cómo está la situación en la provincia de Buenos Aires, pero me parece que la cuestión del mecenazgo necesita debatirse profundamente, porque puede confundirse con el apoyo y fortalecimiento al sector privado. Es una legislación que necesita ser analizada para ver hasta dónde, efectivamente, se producen los beneficios; sobre todo porque está visto, en nuestro país, que la inversión en cultura del sector privado empresarial pasa por lugares comunes en el sentido de lo más visto, lo de mayor proyección, etc. Lo bueno sería una política vinculada al mecenazgo que efectivamente garantice una inversión en cultura que impulse el desarrollo de la creatividad y que potencie iniciativas de colectivos de sectores marginados.

Natalia Calcagno: Hasta donde yo sé, la Ley de Mecenazgo en provincia de Buenos Aires se presentó y nunca se reglamentó, está vigente en CABA y, justamente hace poco escuché algunos comentarios respecto a algunas diputadas del PRO sobre su interés de reflatar la idea de un mecenazgo a nivel nacional que, de hecho, se había intentado cuando era ministro Pablo Avelluto. La idea de que un mecenas te dé plata para

que puedas crear tranquila suena bien, siempre que no sea hija del neoliberalismo. ¿En qué sentido? En el sentido en que sirva para la exención impositiva. Si uno observa la experiencia en la ciudad de Buenos Aires, las propuestas de aportes, o "auspicios", sin exención impositiva son casi inexistentes; y cuando se incluían exenciones impositivas, terminaban apoyando al hijo, al conocido, al amigo, sin criterios democráticos y pluralistas.

Hay información, sabemos cuántos empleos se generan, dónde están, cuántos son, tenemos organizaciones empresariales, sindicales, colectivos de artistas, datos económicos, datos de consumos culturales, tenemos la *big data*, informes de facturación, grandes actores, conocemos la situación y sabemos lo que tenemos que hacer, pero la redistribución implica tocar intereses, implica tener que distribuir, poner cuotas y límites a la concentración.

Martín Becerra y Guillermo Mastrini han explicado perfectamente cuál es la característica de esta concentración, implica tocar intereses. Ahora quieren estatizar una empresa alimenticia que tiene una deuda escandalosa y eso genera una reacción tremenda. Cualquier política que debamos encarar para generar una mejor distribución en la cultura implica tensiones políticas que habrá que atravesar para sostener nuestras potentes industrias culturales, nuestro empleo, para que nuestros trabajadores y trabajadoras puedan vivir de lo que hacen y haya diversidad.

Ana Bizberge: Muchas gracias. Acá hay una pregunta más que me parece interesante ponerla sobre la mesa. Tiene que ver con la reforma tributaria del año 2018 que establece un gravamen para los servicios digitales.

Plantea que deja claroscuros sobre todo con lo que tiene que ver con gravamen de ganancias para las plataformas como Netflix y Spotify. La pregunta que hacen es si este tema está puesto en la agenda de política pública.

Lucrecia Cardoso: Bueno si hay una agenda de trabajo vinculada a la posibilidad de regular este ámbito y sobre todo a los grandes jugadores, un poco cuando hablábamos de nivelar la cancha o reducir inequidades hablamos un poco de eso. Para esto también tenemos que lograr niveles también de radicación de ciertas empresas transnacionales, tenemos el ejemplo de la Ley de Medios que crea recaudación impositiva a sujetos que no tenían radicación en el país, lo cual era imposible aplicarla en este campo.

En cuanto a las plataformas, el sector audiovisual representa por lo menos el 38% del ingreso de las industrias culturales. Es un sector estratégico y creo que hay mesas de trabajo que aspiran a hacer efectiva la presencia empresarial del país que tiene personería jurídica y fiscal, para establecer regulaciones impositivas. En esta etapa de post pandemia será necesario, en todos los sectores productivos, un gran programa de inversión y reactivación, entre ellos las industrias culturales. En eso también estamos trabajando en conjunto con el Ministerio de Producción, que está llevando adelante las modificaciones a la Ley de Economía del Conocimiento. Estamos trabajando en conjunto con la Secretaría de Medios. Estamos trabajando con el Ente Nacional de Comunicaciones (ENACOM) para ordenar lo impositivo y la presencia de contenidos. Creo que Argentina tiene una capacidad instalada en recursos humanos, técnicos, de prestigio, de recorrido y presencia en mercados internacionales que hay que poten-

ciar y que hacen que sea un destino importante para inversión externa en el sector. Para eso es necesario que tengamos una propuesta clara de regulación que, obviamente, excede al Ministerio de Cultura, porque es interjurisdiccional entre todos los organismos con competencia en este tema. Estamos trabajando juntos compartiendo una visión estratégica de nuestras industrias culturales vinculadas a la producción de contenidos que circulan en el ámbito digital, y juntos también con el Ministerio de Economía y la AFIP para hacer efectivo un nuevo marco impositivo y tributario, pero sobre todo para invertir y fomentar la producción de contenidos, la circulación y la exportación.

Mónica Guariglio: Me parece importante garantizar que esa regulación sea efectiva. El IVA que se puso en 2017 a estos sectores funcionó en un primer tramo; pero después, según algunos informes, ese costo se trasladó al usuario. Entonces hay una contradicción respecto de la imposición y el control del cumplimiento de esa imposición y del seguimiento de que esa regulación no termine perjudicando a los usuarios. Insisto: la pandemia ha puesto en evidencia la imperiosa necesidad estatal de regular estas situaciones. Pero el fortalecimiento del rol del Estado tiene que ver con acompañarlo en su proposición de políticas redistributivas. Si la sociedad comprende que la pandemia expone los niveles de desigualdad preexistentes y abre otros, debe comprender que los esfuerzos del Estado se orientan a resolver esas desigualdades, que no son decisiones autoritarias ni excluyentes.

Natalia Calcagno: Pienso en las plataformas como Netflix. Ana: al principio hablabas de los algoritmos y la regulación de algoritmos. Bien, pienso en qué hay que hacer, en que hay que analizar la situación y rege-

nerar el mercado de la cultura, porque así no está funcionando bien. Pongamos por caso la Comunidad Europea, que está empezando a regular algoritmos –algo bastante resistido por Google–; en Francia y en Canadá crearon un impuesto a las grandes plataformas con un piso altísimo de facturación anual y el objetivo de utilizar esos fondos para preservar los contenidos nacionales. Sin embargo, ya Estados Unidos amenazó con tomar medidas comerciales por causa de ello. Y Google amenaza con irse. Hay resistencia, hay intereses que se ponen en juego. Pero también hay Estados que están pensando en reformular el esquema tributario y en que, naturalmente, las empresas de telecomunicaciones, los proveedores de Internet y las grandes plataformas formen parte del ecosistema productivo de la cultura, en términos regulatorios e impositivos.



Maestría en Industrias Culturales: Políticas y Gestión
<https://tinyurl.com/34b398t8>